



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP

Referencia:

Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 17/19, de fecha 15 de julio de 2019 referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala".

Informe:

INF/MDPyEP /UAI/INF/N°021/2022 de fecha 13 de junio de 2022

Objetivo:

El propósito del seguimiento está orientado a:

- Determinar el grado de cumplimiento e implantación de la recomendación pendiente de cumplimiento contenida en el Informe MDPyEP/UAI/INF/027/2020 de fecha 24 de diciembre de 2020, primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 017/2019 de fecha 15 de julio de 2019; referido a la **"Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala"**, y
- Verificar el cumplimiento de los plazos y tareas a desarrollar, comprometidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.

Objeto:

El objeto sobre el cual se desarrolló el Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, constituye el Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 017/2019 de fecha 15 de julio de 2019, relativo a la **"Auditoría Operacional al Proceso**





de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala”.

Para lo cual, se utilizó documentación relativa a:

- Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 017/19 de 15 de julio 2019, referido a la *"Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala"*.
- Informe de Auditoría Interna MDPyEP/UAI/INF/027/20 de fecha 24 de octubre de 2020, relativo al "Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Formuladas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 17/19, referido a la *"Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala"*.
- Formato N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", del informe del Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Formuladas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 17/19, referido a la *"Auditoría Operacional al Proceso de Seguimiento y Monitoreo a la Producción y Stock del Complejo Productivo de Caña de Azúcar, por el período comprendido entre mayo de 2018 a abril de la gestión 2019 ejecutado por la Unidad de Complejos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala"*.
- Nota Interna con CITE: NI/MDPyEP/N° 0137/2022 de 13 de abril de 2022, de remisión de la documentación que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento.
- Documentación relacionada a la recomendación del informe de auditoría interna, y
- Otra documentación relacionada al presente seguimiento.





Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:

Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	R.1, R.2, R.3, R.4, R.6	5	83%	R.5	1	100%
Recomendaciones No Cumplidas	R.5	1	17%	-	-	-
Totales		6	100%		1	100%

Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

La Dirección General de Desarrollo Industrial a Mediana y Gran Escala dependiente del Viceministerio de Producción Industrial Mediana y Gran Escala en coordinación con el Área de Sistemas dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, cumplió con la implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento que fueron reportadas en el informe MDPyEP/UAI/INF/027/2020 de fecha 24 de octubre de 2020, resultado del primer seguimiento.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 13 de junio de 2022

